

DESARROLLO SUSTENTABLE

Elige la respuesta correcta

1. La tasa de consumo de recursos renovables no puede exceder la tasa de regeneración_____
2. Una comunidad debe hacer uso de los recursos renovables en lugar de los no renovables_____

3. La comunidad que se percibe como sostenible, que forma parte de un sistema mayor, no puede ser sostenible a menos que dicho sistema lo sea también_____
4. La comunidad sostenible puede adaptarse para aprovechar las nuevas oportunidades._____

5. Adopta leyes y procesos políticos que asignan sostenibilidad._____

2. relaciona ambas columnas correctamente

1. Firmado en 1997, busca reducir seis gases de efecto invernadero: CO₂, NO₂, CH₄, hidrofluorocarbonos, perfluorocarbono y hexafluoruro de azufre.
 2. Conjunto de leyes, normas y acuerdos para preservar el equilibrio ecológico y la protección del entorno.
 3. Ley orientada a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al ambiente (1988).
 4. Ley que regula y fomenta la conservación, producción, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales, con el fin de propiciar su desarrollo sustentable.
 5. Ley que tiene por objeto realizar una gestión integral de los residuos peligrosos y de los residuos sólidos urbanos, así como encargarse de su manejo.
 6. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la OMM, crean en 1998. este Panel para evaluar el estado de conocimiento existente sobre el sistema climático.
 7. Es la ley suprema del país, rige a las demás leyes, tratados, regulaciones o reglas y constituye la legitimidad fundamental de las leyes ambientales en México.
 8. Representada por leyes, acuerdos, normas, decretos y tratados, de aplicación nacional o internacional, para la preservación de los bienes ambientales.
 9. Como consecuencia de la Conferencia de Estocolmo en 1972, se institucionalizó este programa con sede en Nairobi, Kenya.
- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - b) Protocolo de Kyoto.
 - c) Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA)
 - d) Legalidad ambiental.
 - e) Ley General del Desarrollo Forestal Sustentable.
 - f) Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC).
 - g) Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
 - h) Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
 - i) Derecho del ambiente.